



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 51/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional La Plata ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el docente VRCIC, Juan Domingo se encuentra actualmente cumpliendo funciones docentes frente a una única comisión.

Que por nota presentada por la facultad se otorgan funciones anexas sustantivas al docente según lo establece la Ordenanza N° 1385.

Que las funciones adicionales otorgadas al docente en cuestión deberán ser evaluadas dentro del proceso de redesignación por Carrera Académica.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

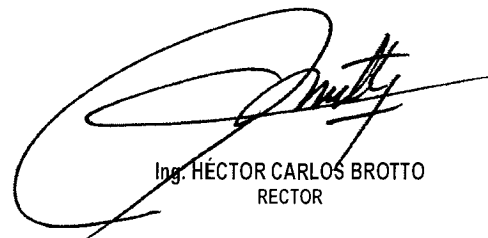
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional La Plata al Profesor perteneciente al Departamento de Ingeniería Química a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1726/2013

UTN
r.a.h.
n.e.b.
a.m.s.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1726/2013

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESOR TITULAR

VRCIC, Juan Domingo	Área Integradora	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.716.794	Integración III	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 18675	Ingeniería Química	26/04/2021

Funciones Sustantivas:

- Asistencia y tutoría a alumnos de 5° año en la Cátedra Integración V en diseño de plantas, estudio de viabilidad técnico económica (EVTE). Asistencia en la conformación de la ingeniería conceptual, básica y de detalle del proyecto. Diagramas de ingeniería.
- Desarrollo de trabajos prácticos de Simulación de Procesos en la Asignatura Integración IV empleando los software Pro II (Simsci) y Hysys (Hyprotech).
